

LA VIDA POLITICA

Cosas que irritan

En una tarde se ha modificado el proyecto de fuerzas navales, á pesar de los datos que, mientras se discutía, fueron aducidos, para demostrar que en el ministerio de Marina no hay de verdad más que esto: el empleo de todos los medios para conseguir que sean muchos los que cobren por no hacer cosa de provecho.

Natural parecía que el propio ministro, la misma Comisión encargada de la defensa del proyecto y la mayoría, hubiesen cedido ante la realidad de los hechos denunciados evitando así la irritación en el ánimo del contribuyente; pero no ha sucedido cosa semejante y todo queda como estaba, menos el estado de los ánimos, que se halla hoy más exasperado que ayer lo estaba.

Pues aquello que con el citado proyecto ha ocurrido, pasará también con el otro proyecto de Guerra, dando así motivo para que la irritación aumente y para que los nubarrones se condensen preparando la tempestad por todos temida.

El separatismo catalán

No es de ahora que en Cataluña se labora contra la unidad de la patria; la idea de la separación es vieja en aquella parte del territorio español; solo que los separatistas no habían concretado sus aspiraciones.

Al principio acariciaron la idea de una Cataluña independiente; luego se les ocurrió unirse á Francia y por ahí van las corrientes ahora.

Nunca se mostró tan descarado el separatismo en Cuba; y para sofocar aquella tendencia malsana, ha gastado España muchos millones y ha sacrificado millares de vidas, sin conseguir otra cosa que un fracaso vergonzoso.

Hay descontento en Cataluña y este se manifiesta en cuanto la ocasión se presenta; los que más alardean de su afecto á España, sienten ella, en lo más íntimo de su alma, extrema simpatía por los que abominan de Castilla y de la centralización que hoy rige.

El mal es más hondo de lo que pueden figurarse los mismos que abominan de la idea separatista y exige la aplicación pronta de eficaces remedios. De no ser estos llevados con oportunidad, pueden producirse graves daños que interesa á todos evitar.

Los que allí, en Cataluña, se llaman intelectuales, son separatistas más ó menos francos; tal sucede con los hijos del actual ministro de Gracia y Justicia, alma y vida

de *La Ver de Catalunya*, periódico que ha dicho más en contra de España que los más furibundos del separatismo cubano, sin que nadie haya procurado cerrarle el camino.

Los hechos son como son, y los que se han desarrollado en estos últimos días en Barcelona, revelan que entre los que profesan gritos sediciosos y los que los escuchaban, existe unanimidad de pareceres.

Fijese en esto el Gobierno, fijense también los representantes del país y procuren todos poner remedio á un mal tan grande como ese que ahora se manifiesta, para evitar las consecuencias que, de no hacerlo así, se tocarían más tarde.

Los carlistas mitrados

Se dejó pasar sin correctivo el atrevimiento aquel del obispo Cascajares contra las instituciones, y á más se ha propasado el arzobispo Spínola, en vista de la impunidad de que sigue gozando aquí.

A esto se había de llegar y se ha llegado, por faltas que han cometido los Gobiernos todos de la restauración.

Creyeron que satisfaciendo ambiciones del alto clero y atendiendo á la insaciable codicia de Roma se presentaban adictos y la realidad les hace ver que sus larguezas solo servían para alentar á los enemigos eternos de la libertad.

En los mismos documentos pontificios no supieron nunca leer entre líneas y por eso han caído en el lazo de creer que el actual Pontífice ama á la dinastía reinante.

Con muy escaso esfuerzo pudieron salir de su error; con sólo haberse fijado en que, en los documentos á que se alude, al mismo tiempo que se recomienda la obediencia á los poderes constituidos se exhorta á trabajar por el triunfo de los principios del Catolicismo; y por Catolicismo, en España, se entiende siempre el carlismo, con todas sus ferocidades contra lo que, directa ó indirectamente, pueda perjudicar á Roma.

Es otro mal muy grave ese que acusa el acto realizado por el arzobispo de Sevilla; mal que debe cortarse de raíz y al que es de esperar se aplique pronto remedio, sino quedan en palabras las promesas solemnemente hechas por un individuo del Gobierno que goza de tanta seriedad como el ministro de la Gobernación.

Mi presupuesto

Preámbulo

Sr. D. Augusto González Besada.
Querido Augusto: Tus provechosas iniciati-

vas en el seno de la comisión de presupuestos del Congreso, por las que te felicito, haciéndote realmente cargo de la cruenta reorganización administrativa á que nos obliga la gran catástrofe verdaderamente fin de siglo que nos agobia, me mueven á resucitar mis antiguas ideas sobre lo que debe ser nuestro presupuesto si queremos salvarnos de la ruina y regenerarnos de veras; ideas que dí á conocer hace años, adelantándose entonces á casi todos nuestros conspicuos políticos—como me adelantó también en la apreciación del problema ultramarino, vaticinando la pérdida de nuestras colonias—que ahora—y vale más tarde que nunca—han venido á coincidir conmigo, como coincidieron antes las publicaciones que me hicieron el honor de reproducirlas ó comentarlas, y las corporaciones y personas cultas que me dispensaron la benevolencia de felicitarlas por ellas.

En 1891 quise ir al Congreso y no pude. En 1897 pude y no quise. En 1899 ni quise ni pude.

Y ahora como entonces, fuera del Parlamento, acudo á la prensa porque la prensa y el Parlamento son las dos ruedas motoras del carro político moderno.

Escribí yo en el verano de 1891, hace ahora ocho años:

«No es posible ocuparse de los presupuestos sin reconocer que la onerosidad de los tributos no es de ahora.

Que los apuros de nuestro Tesoro arrancan desde que los Reyes Católicos realizaron la unidad nacional, incesada aun, es decir, desde que España fué España—es para no tomar de más atrás la historia—así como las causas casi permanentes que han motivado este fenómeno, son cosas bien conocidas de todo el que haya hecho con algún aprovechamiento sus estudios.

España necesita, como reconoció en cierta ocasión el Sr. Ruiz Zorrilla, un presupuesto de 1.000 millones de pesetas—y al rededor de esa cifra fluctúa todos los años, por más que en el periódico oficial se haga figurar otra cosa—y sus recursos solo pueden proporcionar 500, ó 600—700—dijo recientemente el Sr. Canalejas en una conferencia pública—sino han de cegarse las fuentes de la riqueza nacional. He ahí la causa del déficit creciente é irremediable, que á continuar así nos llevará inevitablemente á la bancarrota.

Lo peor es que conoce todo el mundo que estamos al borde del abismo; pero nadie tiene el valor de abordar la situación de frente colocándose á la altura de las circunstancias. Dos excepciones tenemos que hacer, sin embargo, para ser justos. Una en favor del ilustre marqués de Riscal, ya finado, fundador del apreciable diario *El Día*, en la esfera del periodismo y otra en favor del Sr. Gamazo, mi respetable jefe, en la esfera de la política.

En estos tiempos en que preocupan las cuestiones económicas y como jamás pudo soñarse en la época, no muy lejana, en que se discutían en nuestro Parlamento, teniendo los oradores por todo auditorio la Mesa y la comisión, la patria tiene derecho á que se le diga la verdad y á ello voy sin debilidades ni contemplaciones, porque entiendo, como decía el Sr. Moyano en una ocasión solemne, que así es como sabe el Rey, cuando las crisis ocu-

ren, donde escoger sus ministros y el país, cuando llegan las elecciones, donde elegir sus diputados y yo añado «y los partidos, donde deben designar sus candidatos».

Por eso avento mis ideas en el hemiciclo de ambas Cámaras y en las columnas de la prensa—fueron impresas y repartidas á todos los diputados y senadores y á la prensa de toda España—por que yo no he de afectar la falsa modestia de creer que predico en desierto. Si al guien las recoge, creará haber empleado bien el tiempo; si estos son mis amigos políticos, mi alegría será grande; si nadie lo hace, lo haré yo, cuando lleguen otras elecciones, si como deseo y espero el voto de mis conciudadanos me lleva á la representación de mi país y si me engañara... solo en ese caso me retiraría al rincón más apartado de mi biblioteca, á devorar la inmensa amargura de no haber sido comprendido.

Pero este artículo va haciéndose ya largo y prefero continuar otro día.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA.
Castriello de la Vega (Burgos).

La rendición de Santiago

El proceso instruido contra el general Toral y otros jefes del ejército por la rendición de Santiago, cuenta 1.800 folios, y encierra documentos muy curiosos y hasta ahora desconocidos.

Se empezó á instruir en Santiago de Cuba á raíz de la capitulación, por orden del general Blanco, con arreglo á lo dispuesto, por haber necesidad de abrir, de oficio, un proceso en toda capitulación, para deducir y aclarar responsabilidades de los generales, jefes y oficiales que en ella han intervenido.

Así se hizo, comunicándole el general Blanco la oportuna orden para proceder al general García Aldave, el cual empezó desde luego la instrucción sumarial.

Encabeza, según parece, el proceso un telegrama fecha 7 de Julio de 1898, dirigido por el general Blanco al ministro de la Guerra, en que dice que, aun cuando es opuesto á la capitulación, ordena al general Toral ofrezca á los generales americanos la evacuación de Santiago, permitiéndole retirarse á Holguín con armas y bagajes, por la ventaja de no perder un contingente de tropas tan útil para lo sucesivo, cuanto que ni por mar ni por tierra hay posibilidad de llevarles raciones.

En 1º de Julio vuelve á elegrafiar el general Blanco que, habiendo enviado el vapor *Pensilvania* con víveres á Santiago, ha tenido que abandonar la carga, resultando infructuoso este último esfuerzo de aliviar la situación de aquella plaza.

El general Blanco consulta en 12 de Julio al Gobierno acerca de la proposición hecha por los americanos al general Toral sobre el transporte de las fuerzas leales á España, manifestando que á él le han parecido inadmisibles las condiciones y así se lo ha hecho saber al general Toral.

Contestó á esto el ministro de la Guerra en 15 y 16 de Julio, primero, que dejaba á Toral la responsabilidad, y después, que al Gobierno y á la opinión le parecían inadmisibles también las condiciones propuestas por los generales americanos, juzgando que era más ven-

ajoso el rendirse después de agotados los víveres y las municiones, no siendo posible abrirse paso, dada la fuerza con que contaba la guarnición, para lo cual debía inutilizarse, antes de rendirse, el armamento.

La guerra continúa—dice el ministro—y en este concepto distribuya fuerzas como crea oportuno, favoreciendo los antagonismos entre insurrectos y americanos, y procure atraer aquéllos á nuestra causa, bien continúe la guerra ó llegue el caso de negociar la paz, podría entonces hacerse en condiciones más ventajosas.

Al llegar á este punto del proceso, después de una comunicación del general Toral al general Blanco, en que dice que en cuanto comunicó á Guantánamo las bases de la capitulación los americanos suministraron víveres á la brigada Pareja, el proceso entra el período de inhielión.

El fiscal militar comprende entonces que corresponde al Consejo Supremo de Guerra y Marina conocer de la causa, según lo dispuesto en el art. 83 del Código de Justicia militar, puesto que el general Toral, comandante general de Santiago, ejerce jurisdicción por delegación del general en jefe del ejército de la Isla de Cuba, y además de competente el citado Consejo Supremo por la naturaleza del delito que se de juzgar en su día, puesto que se trata de la rendición de una plaza, y en este caso encaja en el núm. 4.º del art. 24 del mismo Código.

El fiscal togado se adhirió también á la proposición del militar, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en 5 de Agosto de 1898, acordó atribuirse la competencia para conocer del proceso, nombrando al propio tiempo juez instructor al general Busch, y cesando por tanto en su cargo el general García Aldave.

Los cuerpos que capitularon en Santiago fueron los siguientes:

Isabel la Católica, Asia, San Fernando provisional, Constitución, Aduelca, Alcántara, Puerto Rico, Talavera, dos escuadrones del regimiento del Rey, cuatro compañías de Ingenieros, dos secciones de Artillería; en Guantánamo, Simancas, Príncipe, Toledo, un escuadrón del Rey y una sección de Artillería; en Isla y Baracoa, el batallón de Córdoba y fuerzas de Administración y Sanidad Militar.

El general Toral desembarcó en Santander en Septiembre del año último.

Inmediatamente prestó declaración ante el Consejo Supremo de Guerra, y en representación ante el juez instructor, general Busch.

Como es sabido que Toral tomó el mando del cuerpo de ejército desde el 1.º de Julio, al caer herido el general Linares, es fácil presumir que este extremo sería el primero que abarcase su declaración.

Debió, pues, dar cuenta del reparto de cañones que hizo para disparar contra el enemigo en distintos puntos, y del estado lamentable de raciones y víveres en que se encontraba la plaza, hasta el punto de que cuando se hizo la rendición tuvo que pedir raciones á los americanos para el abastecimiento del Hospital.

Las fuerzas americanas que mantenían el

su palabra, haciale temer la muerte y bañaba sus toscos miembros con el sudor frío que frecuentemente la precede.

Con todo, su suerte era ya irrevocable, é ibanlo arrastrando al fatal instrumento de su agonía. Las gentes, agolpadas para verle morir, eran sinnúmero. A todo esto subía la escalera echando rabiosa espuma por la boca y profiriendo horribles blasfemias. Pidió hablar á los jueces y se lo negaron; sentado en el alto del suplicio trató de denunciar al público, á Leopoldo y al cirujano; pero el verdugo, bien prevenido en lo que debía obrar, púsole la mano en la boca y derribóle desde el penúltimo escalón cuando menos lo esperaba. Levantóse un grito universal de angustia al contemplarlo, cayendo y agitándose por el aire, hasta que al verlo gesticular, cerrar los ojos y torcer la cabeza, se convirtió en ferviente murmullo de bendiciones y plegarias por su alma.

Dentro de muy breves momentos descendió el ejecutor, anunciando que el reo acababa de espirar. Moviéronse las oleadas del concurso en diferentes direcciones y poco á poco fueron desapareciendo las gentes de aquel siniestro sitio.

Sobrevino una noche tan lóbrega, que apenas había otra luz que la que de cuando en cuando despedía la luna por entre las aberturas rápidamente formadas por las nubes. Y al tiempo que uno de estos fugitivos rayos alumbraba el silvestre recinto donde levantarán la horca, ad-

ni las venas se compriman, ni se impida la respiración, ni se le rompa la nuca.

—¡Rara y milagrosa invención!—don Judas—exclamó el lacayo.

Saltaron á tierra, y mientras se examinaban al suplicio oían una especie de aullido prolongado y sordo que se iba lentamente apagando, como si faltasen ya las fuerzas al infeliz que lo despedía.

Don Judas volvióse á sus colegas y díjoles que corrieren á colocarse debajo del alto patíbulo para recibir el cuerpo de Crispín en cuanto él cortase el lazo que del travesaño pendía.

Ya en esto montaba por la escalera, y habiéndose asegurado, cortó los dogales y bajó con apresurada planta.

Apenas coservaba el cesino poquíssimas señales de vida, por lo que cargándole en hombros lleváronlo á cierto lugar fresco, apartado y frondoso de la ribera.

Después de una ó dos convulsiones rápidas, después de haberse esperezado y de estornudado, dió Crispín una muestra nada equivocada de recobrar la existencia, asiendo la mano con que le daba á oler el facultativo cierta esencia vigorosísima, y arrimando el frasco á la boca bebióse se á la fuerza y de un trago el ardiente licor que contenía.

En efecto, incorporóse Crispín, y revolviendo los ojos á todos lados, empezó á decir con voz todavía poco firme.

—¡Traiganme vino... vino, en nombre de los dios!...

—No es cosa de perder tiempo—observó don Judas.—Ea, levántate, y apóyate en el lacayo, que yo te aseguro que se te ha de pasar en breve ese entorpecimiento.

Y lleváronlo en esto al sitio donde dejaron la barca, y acomodándolo en el fondo empezaron á romper la corriente, á fin de ganar los jardines de don Leopoldo, muy ajenos de que eran observados.

Aquella misma noche Jaime y los suyos quisieron ir al lugar de la ejecución para arrebatar el cuerpo, burlando así á la justicia. Llevaba, además, Jaime el intento de entrar en Murcia á evacuar cierto asunto que le importaba sobremanera. Sabía el intento de Moncadi de arrebatar á Julia y tenía en su poder un paquete de cartas de aquél á don Judas, arrebataadas diestramente por uno de la cuadrilla.

En ellas constaban las tramas de ambos contra Porcoel y los designios ambiciosos del coronel respecto del conde.

Estos eran los papeles que había encargado al pobre Santiago que sustrajera á Rusell, y cuando se convenció de que éste no los tenía, á don Leopoldo.

Cerclorado de su importancia, habíalos enseñado á su amigo el duque de Berganza, poderoso magnate murciano, que le estimaba y hacía esfuerzos por reducirlo á la vida honrada y normal.

cercos podían calcularse en unos 30.000 hombres, y los rebeldes en 5.000.

También diría que había informado de todo al general Linars y al jefe de consejo sobre si incluía o más fuerzas en la capitulación, le hizo Linars una observación que le decidió a efectuarla, cual era de que si se rendía el núcleo principal de la división, la falta de raciones en Guantánamo haría que aquella fuerza se rindiese enseguida al cabecilla Periquito Pérez.

Este es el punto más vivo del proceso, pues á Toral no se le acusa más que por haber incluido en la capitulación los destacamentos de Guantánamo, Segua de Zamamo, B. Rafoa, Pala Soriano, San Luis, Atozango y El Cristo. Respecto a la rendición de Santiago no hay cuestión, pues puede considerarse hecha dentro de los límites del honor y del deber cumplidos, toda vez que en el orden general publicada en la Habana el día 17 de Julio se declaraba por el general en jefe que Santiago de Cuba, después de tres meses de heroica resistencia, se había rendido con todos los honores de la guerra.

En las prisiones militares

El ministro de la Guerra ha visitado las Prisiones Militares de San Francisco, en compañía del capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos, el auditor, el jefe de estado mayor y el comandante general de Ingenieros.

El general Polavieja recorrió los calabozos y se detuvo brevemente en los que ocupan los Sres. Toral y Jaudenes, con quienes cambió algunas palabras.

Parece que el capitán general arrestó al gobernador de las Prisiones por faltas de policía observadas en el interior de aquéllas.

Se afirma que con motivo de haberse realizado en las prisiones algunas obras, una ó dos puertas de los calabozos estaban manchadas, y esto fué considerado por el capitán general como una falta que merecía corrección.

Apertura de la Exposición

Gijón 23.—Gijón celebra con gran entusiasmo la inauguración de su certamen regional.

En las primeras horas de la mañana se hacía imposible el tránsito por las calles más céntricas á causa de la extraordinaria afluencia de forasteros que han llegado ayer y hoy utilizando todos los medios de locomoción.

El vecindario ha engalanado los balcones con vistosas colgaduras.

Las calles destinadas al tránsito de la comitiva lucen ya.

Como anunciaba el programa se organizó la procesión cívica en la plaza de la Constitución.

La inauguración.

Llenaban las butacas y plateas el bello sexo y los balconcillos las comisiones oficiales.

Las gradas estaban cuajadas de gente.

En el centro del escenario se colocó la mesa presidencial.

A la derecha, y bajo dosel de terciopelo rojo, se veía el busto de Jovellanos adornado con arbutos y flores.

A las doce y media entró en el escenario el síndico del Ayuntamiento con el estandarte municipal, y seguidamente todas las comisiones.

En aquel momento resonaron en la sala estrepitosos aplausos.

Después de declarar el señor conde de Revillagigedo en nombre de la reina que comenzaba el acto de la inauguración, D. Ramón Alvarez García leyó una bien escrita Memoria detallando minuciosamente el proceso de la Exposición, siendo muy aplaudido al terminar la lectura de su trabajo.

Los discursos.

El presidente de la comisión organizadora

Sr. Belaunde, leyó luego un magistral discurso, que terminó así:—«Si algo significa la Exposición, podremos decir que seguimos la senda trazada por el inmortal gijonés Jovellanos, habiendo sabido alcanzar la prosperidad que vaticinó para Gijón y para Asturias.

El Sr. Belaunde fué objeto de una ovación merecida, pues es persona que dedica toda su actividad y energía al servicio del pueblo.

El alcalde de Gijón, muy emocionado leyó también un discurso dedicado á Jovellanos y al pueblo gijonés, recibiendo muchos aplausos.

Seguile en el uso de la palabra el rector de la Universidad ovetense Sr. Aramburo, que estuvo elocuentísimo, obteniendo durante su peroración y al terminar ésta, una ovación delirante.

Comenzó diciendo, que para el dolorosísimo duelo nacional que nos apura pocos consuelos pueden sernos tan gratos como los que nos ofrece la Exposición... Después de que en España huyó esplendoroso el sol y cayó la noche lóbrega y terrible, sufrimos tremedadas amputaciones, luchamos con insanos climas, se sacrificó nuestra brava juventud, se desfiló farrón cuantiosas sumas, pero perdimos aún más, que fué el inmaculado honor nacional.

«No aplaudáis!... Los dientes crujen con rabia, mudea la color al ver naciones extranjeras y saltibancuquis políticos, juzgándonos como un pueblo agónico. No hagáis caso á esos leprosos, á esos sin ideal alguno. ¿Qué decir de lo que pasa en España? Averguézame haya unos cuantos locos que pidan separarse de la madre patria... Hay que despreciarlos: porque España no puede ser más que una é indiscutible, si quiere revivir, como revive hoy Gijón al inaugurar su certamen. Esta Exposición evidencia la riqueza de Asturias.»

Termina con un entusiasta saludo á las señoras en las que ve el alma de la deseada regeneración.

Habla, por último, el prelado de la diócesis, y pronuncia un hermosísimo discurso.

La Exposición abierta.

Acto seguido, el delegado regio declaró abierta la Exposición en nombre de la reina, dándose luego vivas á Asturias, á Gijón, á España y al trabajo.

Celebrada la misa de campaña, el obispo bendijo la Exposición.

Los individuos de la comisión organizadora del certamen han recibido calurosas felicitaciones.

Un buen servicio.

Logroño 24.—La Guardia civil de Calahorra tuvo confidencia de que algunos foragidos preparaban un golpe.

Preparose para evitarlo destacando parejas combinadas para caer en un momento dado sobre el ventorrillo de Vista Alegre, á dos kilómetros de Calahorra.

A poco llegaron tres de los criminales, dos de los cuales se dieron á la fuga al darles el alto los civiles.

El tercero hizoles frente, disparando una pistola y negándose á las repetidas intimaciones que se le hicieron para que se entregase, por lo que la benemérita tuvo que hacer uso de sus armas dándole muerte.

El muerto se llamaba Víctor Resa y era fugado del correccional de Logroño, el donde extinguía condena de catorce años de presidio por robo en Terruñán, pueblo del partido de Calahorra.

Resa había sido oficial del ejército carlista y al evadirse de la cárcel de Logroño emigró á la Argentina, de donde había regresado con el propósito de robar lo bastante para volver á América y vivir del producto de sus robos.

Encontráronsele dos pistolas, un cuchillo grande y varias cápsulas.

La Guardia civil busca á los fugitivos.

Historias y cuentos

Nido de sirenas.

—Nadie sabe como se reproducen las sirenas, pero no obstante puede asegurarse que las hay viejas y arrugadas como brujas, y también jóvenes que tienen pequeñuelos que andan junto á ellas y á los que dan de mamar y sin embargo, nadie tampoco vió nunca machos.

Quizá si existen vivan á grandes profundidades y vendrán tal vez á la orilla para devorar.

Interesándome el relato me senté en un extremo de la barca cuya proa estaba á medias hundida en la arena, y que provisionalmente estaba transformada en cocina.

—En primer lugar—continuó mi interlocutor que cortaba en trozos el pescado destinado á ser guisado.—¿Creéis en las sirenas?

—¿Que si creo en las sirenas? Lo mismo que vos patrón. Es necesario creer cuando tanto se habla de ellas y ya que nuestros antepasados les elevaban altares hace más de cuatro mil años.

—¿Cuatro mil años? ¡Vamos os burláis!

—De ningún modo! El día que pueda tener un buque de mi propiedad os nombre capitán, y haremos un viaje á Pestum.

—¿Y donde se encuentra ese puerto de mar?

—Muy cerca de aquí, en Grecia.

—¿Y allí hay sirenas?

—No me atrevo á asegurarlo, pero en aque-lla legendaria orilla en otro tiempo cantada por los poetas, y en donde se ven inmensos campos de rosas que se reproducen dos veces por año y que en la actualidad no es más que un pantano en el que relujan fieles constante mente, y está sembrado de ruinas, os enseñaré cerca del templo de Neptuno, en el ángulo de la muralla hecho de enormes piedras y encima de la gigantesta puerta y un bajo relieve tallado en la misma piedra que representa una sirena cogiendo una rosa.

—¿Una sirena que coja una rosa, y eso pasaba hace cuatro mil años? Entonces eso se parece mi historia.

—¿Qué historia?

—La que había comenzado á contaros...

Y he aquí, fielmente reproducida, la historia contada por el patrón Marcos.

—Ya que creéis en las sirenas, no os sorprenderá saber que no hace aún mucho tiempo que un aduanero que rondaba por la punta de las Rocas Rijas sorprendió un nido de ellas.

¡Vaya un sitio desestable! Aunque tengáis deseo de pasear, para desde él contemplar la hermosa vista que se descubre, no os aconsejo que vayáis allí en un día que haya viento de Este.

No hay en él más que rocas pelada, mojadas y resbaladizas por la espuma de las olas que las baña, y sin embargo visto de lejos os parece un país de hadas.

En todas partes grandes cavernas é inmensas grietas llenas de agua azulada, y tan estrechas y profundas, que cuando levantáis al cielo la cabeza parece una inmensa fosa.

Cada una de estas grietas tiene en su fondo una playa pequeña, á la que puede abordar una barca; disposición admirable para los contrabandistas.

En uno de estos sitios fué donde un aduanero oyó voces, y creyendo se trataba de contrabandistas, se asomó desde lo alto y vió las sirenas.

Eran cuatro: una de cierta edad ya, pero aún hermosa, y otras tres de las que la más joven, enfadada y con los puños en los ojos, lloraba ó fingía llorar, como los niños cuando se les riñe.

Su madre, en efecto, la reñía por haber salido del agua, á pesar de habérselo prohibido y jugado en la arena expuesta á que le vieran las escamas teñidas por el sol. «¿Es tan tibia la arena! y luego tenía tantos deseos de coger aquella flor azul que se ve en lo alto.» ¡Una

flor azul, dijo la madre, como si en nuestros parterres submarinos no las hubiera mejores! y les contaba por centésima vez la historia de una sirena que convertida en mujer amó y murió por haber respirado el aroma de una rosa.

Desde entonces la sirenilla no pensó más que en imitar á aquélla aún á riesgo de morir; y siempre que podía venía á pasear por aquel sitio.

El aduanero vino también varias veces y no viéndolas, le ocurrió la idea de llevar algunos cestos de tierra á la caleta y colocándolos en un sitio abrigado, construyó un jardinillo como los que tienen los de su clase en torno de sus casitas.

Plantó un rosal; y en la primavera, cuando las plantas reverdecen y echan flores, encontró una mañana cerca de su rosál á una mujercita muy linda, rubia, que parecía dormida y tenía una rosa en la mano.

Reconociendo en ella la sirena, la llevó á su casita. Durante un año vivieron felices y no pareció aburrirse.

Pero al cabo de aquel tiempo, cierto día que el aduanero subía el sendero que conducía á su casa de regreso de su servicio, le pareció oír lejanos cantos de sirenas y luego un canto triste de adiós, seguido del ruido que produce un cuerpo que cayese al agua. Cuando llegó la encontró vacía.

Las algas que le servían de lecho estaban aún calientes, y sobre la única mesita que tenía había dejado como recuerdo un collar de coral.

El aduanero no se consoló nunca de aquella pérdida, y á poco tiempo, presa de mortal pesar se murió.

—Ya veis, dijo el patrón Marcos, cómo una sirena es siempre sirena y nacida para perder á los hombres; aunque tenga el amor que tenga siempre vuelve al mar. En aquel instante gustaba el apetitoso guisado á la marinera del fuego, y yo, insensible á su rico olor, me quedé largo tiempo pensando en aquella antigua tradición que me recordaba vagamente la antigua griega.

PAUL ARÉNE

NIÑOS ABANDONADOS

El alcalde de Vallecas mandó ayer al gobernador civil cuatro niños que habían quedado en el mayor abandono en dicho pueblo.

Dichas criaturas fueron á Vallecas acompañadas de sus padres; pero el cabeza de familia desapareció en busca de trabajo, falleciendo á los pocos días la madre.

Tres de los niños, dos de ellos gemelos y de seis años de edad, han ingresado en la Inclusa, no pudiéndose hacer lo mismo con el cuarto, por ser una niña que cuenta diez años.

Ha sido preciso que ésta ingresara en el Asilo de las Mercedes.

Obreros en huelga

En Gibraltar.

Algeciras 22.—Hoy concurrirán á Gibraltar los trabajadores del dique de esta población y de La Línea, con objeto de hacer efectivos los jornales que tenían devengados.

Lo hicieron en las casillas de los inspectores donde se hallaban éstos preparando las obras.

Los trabajadores, en vista de la actitud de los contratistas, que nada conceden respecto á las peticiones formuladas, y de que han resultado infructuosas las gestiones hechas por el cónsul español y por el alcalde de La Línea, acordaron persistir en la actitud de resistencia y continuar declarados en huelga.

Los obreros parece que cuentan con bastantes recursos que les han facilitado otras sociedades.

La huelga sigue con el mismo aspecto que el primer día.

Reina tranquilidad completa.

Los contratistas dicen estar dispuestos á pagar un 20 por 100 mas en otras obras, pero no á transigir con el aumento de jornales y la disminución de horas de trabajo, limitando sus concesiones á la intervención del cónsul de España en Gibraltar y del alcalde de La Línea.

Mañana serán admitidos los trabajadores que se presenten en las obras; pero ante el temor de lo sucedido en días anteriores puede darse por seguro que nadie acudiría.

Calculábase en tres mil los obreros parados y aunque cuentan con algunos fondos para la resistencia creése que esta no se prolongará por muchos días.

Esperábase con interés el día de mañana por la actitud en que se han colocado los obreros de la vecina plaza adheridos á la resistencia.

En un meeting celebrado en la Plaza de Toros, al cual asistieron los obreros de Algeciras, acordóse continuar la huelga y arbitrar fondos para sostenerla.

Un meeting.

Bilbao 23.—Se ha celebrado en el circo del Sr. Ensanche el anunciado «meeting» del partido socialista obrero de Bilbao.

Al acto ha asistido una numerosa concurrencia; pero compuesta en su mayor parte de curiosos.

Todos los oradores han hablado en el mismo sentido, aconsejando á los huelguistas la persistencia en su actitud intransigente y manifestando la conveniencia de que se trabaje por conseguir generalizar la huelga á la fábrica Vizcaya y á la zona minera.

Algunos de ellos indicaron la idea de que los obreros de Bilbao dejen un día de jornal por semana en beneficio de los huelguistas.

También se ha verificado el «meeting» de Gallarta.

En éste han hablado en el mismo sentido que en el de Bilbao los compañeros Abasolo, Gálvez y Fernández.

Además se acordó influir por todos los medios en el círculo minero hasta conseguir que los obreros cobren por semanas y no por meses, como viene pagándoseles ahora.

A los dos meetings han asistido delegados del gobierno, sin que ni en uno ni en otro hayan ocurrido incidentes desagradables.

En Bilbao.

Bilbao 23.—La huelga continúa en el mismo estado.

El consejo de administración de Altos Hornos no impedirá, como no ha impedido nunca, que sus obreros pertenezcan á las sociedades de resistencia; pero se negará á admitir á los que han contribuido á los alborotos y han insultado á los jefes de la fábrica, pues de volverlos admitir le sería imposible reprimir la indisciplina en los talleres.

Su razonamiento se apoya en el indiscutible derecho que le asiste de admitir ó rechazar el personal que tenga por útil ó perjudicial á sus intereses, y cuya facultad no se ha negado á patrono alguno, como no se les niega á los obreros la que tienen de despedirse de las fábricas sin dar cuenta á nadie.

Bilbao 25.—La huelga continúa estacionada y reducida á los operarios de Altos Hornos.

Obreros de varios puntos de España se ofrecen á trabajar en esta fábrica, donde se cuentan ya con 500 operarios.

Hoy han llegado ciento procedentes de Navarra.

Entre los huelguistas reina mucha desanimación, manifestando su gran mayoría deseos de volver al trabajo.

Esto hace creer que el conflicto tendrá una pronta solución.

Un crimen

Vigo 24.—En el vecino pueblo de Lavadores ha fallecido una anciana de setenta años de edad llamada Rosa Pérez.

Matchaban el Barbuído y su gente por la ribera cuando notaron la presencia de la barca.

Movidos por la curiosidad, en vista de las precauciones que tomaban los tripulantes, los siguieron cautelosamente hasta verlos llegar á la misma entrada del jardín de Moncadi que daba al río y allí hablar con aquél, que sin duda los esperaba.

Reconocieron á todos, incluso al ahorcado, y puestos al acecho pudieron oírles cómo preparaban para aquel momento mismo un asalto á la casa de Julia, pues Moncadi había que Portocelli estaría con ella en las ruinas, y esperaba robarla y vengarse de su rival, ayudado de Crispín, don Lucas y sus sirvientes.

Después de discutir el plan, dirigiéronse todos á las ruinas, seguidos de Jaime y su cuadrilla.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente ordenadas para que con equilibrada fuerza lo mantengan en el aire, de suerte que

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

Yacían empero los habitantes de Murcia sumergidos en el más profundo sueño, cuando tres hombres, envueltos en sendas capas y alumbraos por una linterna sorda, se salieron de los jardines de la casa de don Leopoldo Moncadi, dirigiéndose hacia el río, en donde agradablemente terminaban y debían encontrar una lancha amarrada junto á la escalinata que servía de embarcadero.

Dejaba percibir el viento un melancólico silbido y continuaba la luna lanzando de tiempo en tiempo algún fugitivo rayo.

Los tres individuos de que hablamos entraron en el barquichuelo, guardando triste silencio y usando de las mayores precauciones para no llamar la atención de nadie.

Era el uno alto, vigoroso y fornido; el otro flaco, macilento y encorvado, y el último de estatura más que mediana, al parecer singularmente avispado y travieso.

Aproximaron el bote á tierra y saltaron dentro, dejando que se deslizase al natural impulso de la corriente.

—Hasta que pasemos por debajo del arco es fuerza navegar en este silencio—dijo uno de los tres;—de lo contrario llamaríamos la atención de la centinela.

El que hablaba así era el más joven y había tomado

el timón para dirigir la frágil nave. Con suma destreza la llevó hasta el centro del río y enderezóla por el mismo ojo del puente; ninguno de sus nocturnos guardianes reparó en ella.

En cuanto estuvieron bastante lejanos de aquel peligroso punto, tomaron los otros dos un par de remos, envueltos en trapos para que metiesen menos ruido, y comenzaron á remar.

—Por vida mía, compadre, que hallásteis un lindo oficio—dijo un remero al otro.—¿Deveras se propone resucitar á ese ahorcado?

—Sí; has de saber que lo primero que me procuro para semejantes milagros, son unas fajas que no sean elásticas. Colocase el pie del paciente en una especie de estribo formado por ellas mismas, y hágolas subir después por el tronco de las piernas hasta unirse á un cintillo del propio material, de donde parten otras tiras que le enjaulan los hombros y el pecho á fin de mantenerlo en perfecto equilibrio. Pues esas tiras, cuelgan de un sutil collarín de acero algo ahuecado para que no se deslice el dogal, que harto comprendes que á él debe apretar y no á la garganta del pobre diablo que de la muerte escapa con tan peligroso ardid.

Cuando me lo tumban de arriba abajo no queda pendiente de la cuerda, sino enjaulado entre un laberinto de vendas sutil é ingeniosamente orden

Antes de proceder al sepelio, el juzgado recibió una denuncia diciendo que el fallecimiento había sido por una paliza que había propinado a la difunta su marido. Inmediatamente se trasladaron las autoridades judiciales al lugar del suceso, donde han podido comprobar que el cadáver presentaba en varias partes violentas erosiones. Según el dictamen facultativo, una de éstas, situada en la región torácica, pudo producir la muerte en pocas horas. El juzgado, en vista de ello, se ha hecho cargo del cadáver, y ha dictado auto de prisión contra el marido Manuel Barrios y los hijos José, Josefa y Babina.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 1899
Preside el general Martínez Campos. Sobre lo que ha sido de la guarnición de las Carolinas dirige una pregunta al ministro de Marina el Sr. Cobián.

El interpelado contesta que no sabe nada y que espera noticias. Acerca de lo que intenta hacer el Gobierno con los presupuestos, formula una pregunta el Sr. Cruz y Ochoa.

Luego habla en defensa del arzobispo de Sevilla, refiriéndose a sus actos, de los que se ha ocupado la otra Cámara y una buena parte de la prensa, calificando aquélla y ésta de carlista la conducta de dicho prelado. El presidente del Consejo contesta que ha interpretado en el mejor sentir como Gobierno, el acto del arzobispo, realizado, en su sentir, no como político sino como Pastor de la Iglesia católica.

Sobre los presupuestos contesta el ministro de Hacienda que se hará lo que se ha convenido entre las distintas fracciones de la otra Cámara, mientras otra cosa no se apruebe por el Senado y se convenga, en Comisión mixta por ambas Cámaras.

No se da por satisfecho el Sr. Ochoa y hace constar que los obispos son autoridad constituida por Dios mismo para gobernar la Iglesia.

El conde de las Almenas refiriéndose a los acontecimientos de Barcelona, califica de cobarda la conducta de las autoridades de aquella ciudad y del Gobierno, lo cual sirve de pretexto a la presidencia para llamar al orden al orador. Quiere este sostener sus palabras y por segunda vez le llama al orden la presidencia.

Luego expone lo que ha ocurrido con la petición elevada por las señoras que tienen interés por los prisioneros de Filipinas, que se han visto defraudadas en sus esperanzas.

Aprovecha el presidente del Consejo las observaciones del Sr. Cobián al conde de las Almenas para hacer una frase, y dice que el citado conde, por afán de ruido y notoriedad, presta más atención a la música que a la letra, y así le resulta que no están de acuerdo sus ideas con sus palabras.

Ya que de música habla el Sr. Silvela, dice el conde de las Almenas voy a recrear sus oídos con algunas notas.

Y repite las frases del gobernador de Madrid a las señoras que fueron a la Presidencia a pedir que se activen las negociaciones para la libertad de los prisioneros de los filipinos, calificándolas de subversivas.

Luego hace observar que de sus gestiones en favor de aquellos prisioneros se han ocupado favorablemente los principales periódicos del extranjero.

Niega ambas cosas el Sr. Silvela y se afirma en ellas el conde preguntando cómo no siendo exacto que el gobernador de Madrid dijera a las madres que no debieron consentir que sus hijos fueran a Filipinas, se hallan los periódicos de gran circulación que lo han afirmado, libres de la acción de los tribunales.

Lee después una lista de periódicos extranjeros para demostrar que se han ocupado de las gestiones que practica en favor de los prisioneros de Filipinas y termina exclamando: «Por lo visto, el presidente del Consejo de ministros no lee más periódicos que los que en España se publican de la importancia de *El Comercio*.»

Se extiende en consideraciones desfavorables al Gobierno, al que califica de imbecil y de cobarde...

Otra vez agita la campanilla de la presidencia, en la Cámara reina un griterío espantoso, algunos senadores golpean el suelo con los miembros inferiores y con las conteras de los bastones: crece el tumulto y cuando consigue hacerse oír, el presidente apoyándose en el Reglamento, retira la palabra al conde de las Almenas.

Terminado el ruidoso incidente se entra en el orden del día poniéndose a discusión el dictamen autorizando al Gobierno para aplicar a los vencimientos de 1.º y 15 de Agosto próximo de las obligaciones hipotecarias de Filipinas y renta de Aduanas, las disposiciones de los artículos 1.º y 3.º del proyecto de arreglo de la Deuda y 3.º de utilidades.

Presenta el marqués de Luque una enmienda que no es aceptada por la comisión.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen.

Comienza a discutirse el presupuesto de fuerzas permanentes del ejército de tierra y consume el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Cobián, demostrando que sobra personal y falta organización.

Anuncia que votarán sus amigos los gmaeicistas en contra.

Le contesta el Sr. Martín Sánchez por la Comisión.

Rectifica el Sr. Cobián.

Insiste en que con 50.000 hombres bien

organizados hay suficientes para todas las necesidades, porque a ellos hay que añadir 18.000 guardias civiles.

En ninguna parte se invierte en personal dos tercios partes del presupuesto de Guerra, y sólo una en material.

Dice que es defensor del Ejército; pero España no puede sostenerlo numeroso por falta de recursos.

Vuelve a hablar el Sr. Martín Sánchez, exponiendo los mismos cargos que en la Comisión del Congreso en este proyecto que se discute.

Se suspende esta discusión para proceder a la renovación de los senadores electivos en ejercicio.

Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 1899
Se abre la sesión a las tres y cinco minutos. Gran desanimación en las tribunas y en los escaños. Preside el Sr. García Alix. En el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Retira un dictamen el señor marqués de Mochales.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo) denuncia abusos cometidos por el gobernador de Cádiz.

El Sr. Dato promete enterarse y el marqués de Mochales se extraña que haga esas denuncias el Sr. Ruiz que no es diputado de Cádiz.

El Sr. Ruiz dice que las hace como diputado de la nación.

Con este motivo habían varias veces los señores Ruiz y marqués de Mochales.

El Sr. Lorente se ocupa de la probable invasión en Europa de la peste bubónica; pide medidas de Gobierno para evitarla.

Contesta el ministro de la Gobernación que ya ha hecho una consulta al Consejo de Sanidad sobre este asunto, pero los acuerdos de este Consejo no ha podido llevarlos a la práctica por falta de medios en el presupuesto.

Dice que es necesario la reforma de la ley de sanidad para cumplir el acuerdo del Congreso de Venecia. Conveniría aprobarla pronto, y sino puede ser en su totalidad por lo menos, en lo que se refiere a la consignación de personal y material.

El Sr. Azcarate presenta documentos que pasan a la Comisión de peticiones, hace ruegos a los ministros de Fomento y Hacienda el Sr. Larriba, y apoya una proposición de carácter local el Sr. Albar.

El Sr. Aguilera se ocupa de las huelgas de Bilbao.

Pregunta si la autoridad ha procurado evitar y prevenir el conflicto entre patronos y obreros. Cree que el gobernador se ha inclinado del lado de los primeros.

Pregunta también al Gobierno si está enterado de la propaganda separatista que se hace en Barcelona.

El ministro de la Gobernación manifiesta que para el Gobierno no hay cuestión de orden público. Asegura que en la cuestión de las huelgas de Bilbao ha seguido los mismos procedimientos que el Sr. Aguilera cuando fué ministro. Se declara responsable de los actos del gobernador de Vizcaya durante la huelga. Insiste en no dar importancia a lo de Barcelona, y dice que ya han sido entregados a los tribunales los promovedores de aquellos sucesos.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Romero Robledo habla sobre este mismo asunto y concede gran importancia a los sucesos de Barcelona.

Cree que el ministro de Gracia y Justicia es el causante de este movimiento. Pide al señor Durán y Bas que dimita, porque mientras esté en el banco azul se crearán amparados los separatistas.

Aousa también al general Polavieja de patrocinador de estas ideas.

Dice que existe en París un comité separatista que publica folletos y hojas clandestinas. Asegura que el separatismo está amparado por el alto clero. El obispo de Vich, por ejemplo, ha escrito dos folletos separatistas, y el de la Seo de Urgel, para conceder cualquier prebenda, considera preciso haber pronunciado dos sermones en catalán.

Concluye como empezó dando importancia a los sucesos de Barcelona, y llama la atención del Gobierno para que en lo sucesivo se ocupe con más preferencia de como lo ha hecho hasta ahora.

El ministro de la Gobernación pide pruebas al Sr. Romero Robledo, definiendo como es natural a sus compañeros de Guerra y Gracia y Justicia, dice que el comité separatista de París existía antes de venir al poder el partido conservador, y cree que se le da exagerada importancia a lo que nos ocupa.

Entrase en el orden del día, continúa la discusión del proyecto de ley para el arreglo de las Deudas y se concede la palabra al Sr. Rodríguez.

Hace un análisis minucioso de todos los problemas que abarca el proyecto, con el cual cree que el ministro de Hacienda no remedia ninguna necesidad verdadera, y deja a los representantes del país en la incertidumbre de la inversión que va a tener el empréstito que se propone levantar.

Pone de manifiesto la desigualdad con que son tratadas las Deudas en el proyecto, y opina que el ministro no debe hacer uso de la autorización para el empréstito mientras el presupuesto no esté nivelado.

En nombre de la Comisión contesta al señor Rodríguez, el Sr. González Basada, que defiende el dictamen.

Interviene para alusiones el Sr. Puigerver. Su discurso duró hasta las nueve y media de la noche. Empezó el Sr. Puigerver diciendo que la política financiera del Gobierno se resiente de falta de oportunidad.

Tres problemas tiene que resolver el ministro de Hacienda: la Deuda del Estado, la del Teoro y el presupuesto. Y el plan presentado al Congreso no ha tenido la fortuna—según el orador—de resolver ni uno solo.

España, excitada, doblada e inquieta, necesitaba de una política financiera que procurase molestar lo menos posible, una política de calma y de paz.

Dice que el Sr. Villaverde tenía como nota característica la del respeto al crédito, y lo que ha hecho con sus proyectos de ahora ha sido atacarlo caprichosamente, sin respeto a compromisos, a pactos ni a nada.

Afirma que este Gobierno, que empezó halagando al ejército, al clero y a las Cámaras de Comercio, a Cataluña y a todo el que pudiera servirle, no ha cumplido con nadie ni ha puesto en práctica nada de lo ofrecido.

Ocupándose del arreglo de las Deudas, pregunta: ¿Por qué no traer el Amortizable, las Aduanas y otras Deudas a una conversión común? Ha debido hacerse la conversión voluntaria como en tiempos de Camacho.

La conversión de las Deudas hecha a un tipo común perjudica a unos tenedores y beneficia a otros.

No ha debido hacerse el tipo de emisión, sino el que tiene cada una de ellas actualmente.

Censura que se haya rebajado el límite de la circulación fiduciaria del Banco. Y se levanta la sesión.

UNA NUEVA TARIFA

Respondiendo sin duda la Compañía del Norte a las necesidades de regeneración que el país siente, ha dispuesto anular las tarifas especiales 1.º n.º 8 y 8 bis, que venían rigiendo para el transporte de harinas y cereales, sustituyéndolas por otra, en la que, los precios del transporte se elevan de un modo considerable. En unos recorridos se sube el 20 por 100 de los anteriores precios, que ya eran muy caros; en otros la elevación llega hasta el 500 por 100, y en fin, con decir que en los recorridos hasta 250 kilómetros, se establece el precio de 12 céntimos por tonelada y kilómetro, cuando por la tarifa general, 3.ª clase sólo cuesta 12 1/2 céntimos, está dicho todo. Es de mucha gravedad para el país comercial la situación que creará esta tarifa, y deben protestar de ella todas las clases interesadas. Para que el comercio de harinas y cereales pueda enterarse cuanto antes de las enormidades que contiene la tal tarifa, nuestro colega la *Revista Mercantil de Valladolid* se ha apresurado a hacer una tirada especial de la misma, a fin de que el comercio se aperceba del riesgo que corre. Los que deseen conocer esa tarifa regeneradora, pueden pedirla a dicha Revista.

Un crimen en Trubia

Con fecha 19 nos dice nuestro correspondiente de Oviedo:

José Suárez Villa (s) *Mieres*, vecino del barrio de Cataluña, próximo a la fábrica de cañones de Trubia, trabajaba en el taller de construcciones diversas de dicho establecimiento, en el cual fué dado de baja a petición propia el lunes último. Este individuo estaba en calidad de anésped en casa de Nicolasa N. Menéndez, de cuya casa fué despedido, al parecer, por insistir obstinadamente en que Nicolasa había de ser su novia; habiéndose ésta negado rotundamente, en repetidas ocasiones, a corresponder a su amor.

Hace pocos días, menospreciando el *Mieres* los consejos de algunos amigos, insistió en sus pretensiones cerca de Nicolasa, quien sostuvo su negativa; por lo que el *Mieres* la amenazó de muerte, si dentro del mes actual no contraía con él matrimonio.

Efectivamente, cumplió su palabra; a las seis y veinte minutos de la mañana del día de ayer salió Nicolasa como de costumbre en dirección a la plaza cuando salió para al encuentro el *Mieres*, disparó a quemarropa sobre la infeliz dos tiros de revólver, penetrándola uno de los proyectiles por la mejilla, que fué alojarse en la boca, y el otro en la cabeza.

El mencionado sujeto sin inmutarse, prosiguió su camino hacia Villarín, oyéndose al poco rato dos fuertes detonaciones; el desgraciado se había suicidado.

Los proyectiles le penetraron por la sien, echándole fuera la masa encefálica.

Conducido al depósito municipal, falleció a la media hora.

Nicolasa sigue en estado de suma gravedad; deja dos niños de corta edad, que fueron recogidos por su familia.

La escuadra en Barcelona

Un baile y un accidente
Barcelona 24.—Sábado es que los marinos franceses tenían hechas las invitaciones para celebrar una *matinée*.

Tres bandas de música eran las encargadas de ejecutar el programa de la fiesta, que se iba a verificar en el buque insignia *Brennus*.

Por la tarde, y cerca de la hora señalada para el acto cambió el tiempo amenazando tormentas.

La toldilla del *Brennus*, convertida en salón de baile, estaba adornada con lujo.

Miles de personas visitaban los barcos franceses y conducían a los invitados al baile. Este empezó con gran animación, pero poco después de las cuatro y media se desencadenó una tempestad tan fuerte y el mar se puso tan

imponente que hizo imposible la continuación de la fiesta.

Muchísimas embarcaciones tuvieron que regresar al puerto precipitadamente.

Dos lanchas que conducían a varias personas que habían estado visitando la escuadra francesa zozobraron a causa del temporal.

Inmediatamente otras embarcaciones acudieron y lograron salvar a todos.

Los naufragos sólo sufrieron el remojón consiguiente.

Como se ignoraba en un principio lo ocurrido, acudieron al muelle muchas personas de las familias de los visitantes de la escuadra, esperando con ansiedad a que éstos regresaran.

La alarma fué extraordinaria y llegó a hablarse primero de varios ahogados, después de dos, y por último, todo quedó reducido a un susto.

Marcha de la escuadra
Barcelona 24.—A las once y media de la mañana empezó la salida de la escuadra francesa.

Un grupo de torpederos esperó en la rada a que se les transmitieran órdenes.

A las doce el buque almirante hizo las señales de levar anclas, saludando a la plaza.

Contestó el castillo de Montjuich.

A una distancia de ocho millas la escuadra viró al S. E.

A las tres de la tarde se les perdió de vista.

Despedida del almirante
Antes de zarpar, dirigió afectuosas cartas al capitán general y al alcalde de Barcelona.

La carta dirigida al capitán general es afectuosísima.

La que ha dirigido al alcalde dice así: «Señor alcalde: No quiero abandonar las aguas de Barcelona sin agradecer las atenciones oficiales que la escuadra que tengo el honor de mandar y yo hemos recibido de la población y del Ayuntamiento durante nuestra estancia en la gran ciudad marítima.

Réuqenos encarecidamente transmitís al pueblo la manifestación de intensa gratitud que le debemos.

Barcelona es ciudad sin rival, el florón más espléndido de la España moderna.

Confundidos con la muchedumbre, nos hemos encontrado bajo su salvaguardia, escuchando manifestaciones entusiastas hacia Francia y su gobierno, aplausos, vivas, pruebas inequívocas de afectuosidad.

Nunca olvidaremos el grandioso espectáculo que ofrecía el pueblo de Barcelona escuchando nuestro himno nacional frenéticamente aplaudido por la multitud.»

Termina elogiando a Cataluña y rogando al alcalde sea intérprete cerca del pueblo catalán de su admiración a España y a Barcelona.

Conflicto entre autoridades
El capitán general publica en el orden del día de hoy el telegrama que dirigió al ministro de la Guerra dando cuenta de la silba a la *Marcha Real* en el Tivoli, y manifestando que creyó tenían el deber de evitarlo el gobernador y el alcalde, expresándole su disgusto y su protesta por tales hechos.

EN LA PRESIDENCIA
Ayer se celebró la anunciada recepción en la Presidencia del Consejo de ministros, con motivo de ser los días de la regente.

Fuó la fiesta de despedida del Sr. Silvela a las mayorías parlamentarias.

Asistieron a la recepción casi todos los diputados y senadores ministeriales que se encuentran en Madrid.

No era una reunión política, y por consiguiente no hubo discursos ni declaraciones.

Los diputados y senadores, como igualmente algunos periodistas que asistieron a la reunión, fueron obsequiados con te y dulces.

Hizo los honores el subsecretario de la Presidencia Sr. Ranós.

En los corros que se formaron en los salones, hablábase, como era natural, de los sucesos políticos de actualidad comentándose especialmente las discusiones de ayer en el Congreso y en el Senado y la intervención en una y otra Cámara de los señores Romero Robledo y conde de las Almenas.

En un corro en que se hallaba el Sr. Silvela, interrogado éste acerca de la fecha de la clausura de las Cortes manifestó que consideraba probable que el Congreso se cerrase el viernes ó el sábado de la presente semana, y el Senado el lunes ó el martes de la próxima.

Dice que el Congreso se cerrará levantando una sesión con la fórmula de «se avisará a domicilio», y cuando terminen las sesiones del Senado se publicará el decreto de suspensión.

Añadió que el próximo período parlamentario no será nueva legislatura, sino continuación de la presente, puesto que las Cortes se han de reunir en este mismo año.

El Sr. Dato, único ministro que estuvo en la recepción hasta el final, pues el de la Guerra permaneció apenas un cuarto de hora en la Presidencia, dijo que no se habían recibido nuevas noticias de Barcelona, y que se toman las necesarias medidas para evitar que los sucesos se reproduzcan.

Respecto de la huelga de Bilbao, manifestó que los últimos informes dicen que ayer trabajó mayor número de obreros que en los días precedentes, y que por acuerdo del Consejo de administración de la Sociedad Altos Hornos, salía en el subexpreso una Comisión para conferenciar con él, a fin de lograr la inmediata solución del conflicto.

El asunto se tratará en el Consejo de ministros que mañana por la mañana se celebrará en la Presidencia.

La recepción terminó a las doce de la noche.

Noticias

A un soldado de ingenieros le timaron anoche en la calle de Génova 20 pesetas.

El «Portugués» que sirvió para timar al soldado dicha cantidad, fué detenido y declarado llamarse Gregorio Martín pero negó que tuviera participación en el delito que se le imputa.

Una mujer llamada Luis Sedeño se presentó en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos para ser auxiliada de gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

Según manifestó, el accidente ocurrió mientras guisaba en uno de los merenderos del puente de Amaniel.

Al verse incendiadas las ropas, comenzó a correr envuelta en llamas, las cuales adquirieron mayor vuelo favorecidas por el viento.

Después de curada en el benéfico establecimiento, pasó Luisa en grave estado al Hospital provincial.

Valladolid 24.—En una casa de la calle de Ruiz Hernández, los vecinos notaron la ausencia de una mendiga de setenta y cuatro años, que tenía su domicilio en los pisos altos del edificio.

Avisado el juez, se descorrió por su orden la puerta, y se encontró a la anciana muerta y sentada sobre una silla.

No se sabe si el fallecimiento ha sido natural.

Desgracias en Barcelona
Petra Vidal se ha disparado en el pecho un tiro de revólver en el cementerio nuevo.

Ha sido trasladada moribunda al hospital.

El repatriado Lázaro Fernández se ha suicidado en un bodegón de la calle del Mediodía, dejando escrita una carta para su padre, que vive en Valladolid.

Un carretero que iba dormido se ha caído y destrazado la cabeza.

En la estación de Sans un tren arrolló a un transeunte, tronchándole una pierna.

Notas de la Corte

Habla Silvela
San Sebastián 23.—El Sr. Silvela al regresar de Miramar se detuvo breves instantes en el hotel de Londres, donde habló con el embajador de Alemania.

En su despacho con la Reina Regente puso el Sr. Silvela a la firma de S. M. un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley autorizando un crédito suplementario para Guerra; otro decreto concediendo un indulto de pena capital, y otro autorizando la ejecución de una sentencia del Tribunal Contencioso.

En la corta entrevista que tuvo con los periodistas le preguntaron si llevaba el decreto de suspensión de sesiones de Cortes con la fecha en blanco, y dijo que aun cuando se había concertado en principio la clausura de las Cámaras, nada se ha resuelto aún en definitiva, porque tiene que seguir imprescindiblemente las sesiones durante algunos días, a causa de tener que discutirse en el Senado el proyecto de arreglo y pago de las Deudas y el de fuerzas terrestres, aprobado este último ya por el Congreso.

Añadió el Sr. Silvela que es completamente inexacto que el Sr. Durán y Bas haya dimitido, y trató de quitar importancia al incidente Villaverde Urzaiz.

Hablando de la cuestión de los prisioneros de Filipinas, manifestó que la gestión parecía ir por buen camino; pero que es difícil entenderse directamente con Aguinaldo, por oponerse los yankees a la transmisión por el cable de comunicaciones cifradas.

El Sr. Silvela juzga exagerados los comentarios hechos con motivo de las manifestaciones de Barcelona, las que, en su sentir, carecen de la importancia que se les ha tratado de atribuir.

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DÍA 25
ZARZUELA.—A las nueve. (Última representación y despedida de la compañía).—Los dos pilletes.

A las 4 y 1/2.—La misma.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos. (Despedida de las voladoras).—El plato del día y «Le ballet volant» (Las voladoras).—Agua, azucarillos y aguardiente.—La luz verde.—Las buenas formas y «Le ballet volant» (Las voladoras).

A las 5.—Las buenas formas.—El plato del día y «Le ballet volant» (Las voladoras).—Agua, azucarillos y aguardiente.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.
Paquete para dos litros, 60 céntimos.
A cada paquete se acompaña una instrucción.
Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de anunciantes y por orden de profesiones (véase tarifa) y una Revista extranjera.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre orales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no sólo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Reproducida en excelente papel de hilo é impresión
todas las noticias Ayuntamientos y Juzgado
y precisas de despacho á correo seguido.
Los originales que á los suscriptores reporta la maestra.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

VERBAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Peres, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de las Venerandas Real Audiencias de Castilla, por D. Elias Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por Secretario de Ayuntamiento. Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas).
Guía de Aprobados (8.º Novísimo Frontispicio).
Guía de Quintas, ó de dones de las buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los ramos, 1.

Jerarques reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para su adopción, anotadas, 1.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios importantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 2 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; todo anotado extensamente, 1,50.

Las bases de constituciones de la riqueza pública, urbana y pecuaria, 1.
Administración económica provincial é inspección de las haciendas públicas.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1898; el Real decreto de 1.º de Julio de 1898, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1893, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.
Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Establecimiento de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del Juro por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Sanitarios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.
Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarlos esos trabajos y de usar las tablas; á las cuales se adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguo y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.
Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2,40.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de valor alto, 2.
Brillantes literarias.—MÁXIMAS y sentencias morales, filosóficas y políticas, 3,50.
Adiós y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A lazar y... adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2,40.

La Administración del CORREO DE MADRID reúne estas obras á cuantos los se las pidan, en forma de libro, con el precio de cada una.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid